

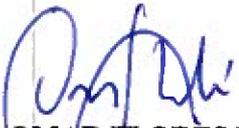
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PINTURAS Y  
QUÍMICOS DEL ECUADOR PYQ S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, antes de declarar instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía PINTURAS Y QUIMICOS DEL ECUADOR PYQ S.A. el Secretario Ad-hoc, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Las accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde a cada una, son los siguientes:

1. **CORPORACIÓN PERUANA DE PRODUCTOS QUIMICOS S.A.**, legalmente representada por el Señor Omar Flores Li, de acuerdo al documento que se agrega al expediente, propietaria de diecisiete millones ciento veintisiete mil seiscientos diecinueve (17.127.619) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), pagadas en su totalidad, correspondiéndole 17.127.619 votos; y,
2. **INMUEBLES LIMATAMBO S.A.**, legalmente representada por el Señor Omar Flores Li, de acuerdo al documento que se agrega al expediente, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), pagadas en su totalidad, correspondiéndole 1 voto.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, el señor Presidente Ad-hoc y el señor Secretario Ad-hoc que certifica.

  
**OMAR FLORES LI**  
**PRESIDENTE AD HOC**

  
**JOSÉ ADRIÁN CRISOSTOMO VENEGAS**  
**SECRETARIO AD HOC**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PINTURAS Y QUIMICOS DEL ECUADOR  
PYQ S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Vía Daule Km 16.5 Av pascuales Mz E 5 calle bronce frente a Enatin, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Omar Flores Li, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la administración relativa al ejercicio 2015;**
2. **Ratificar la designación a favor del señor Mauro Xavier Espinoza Jiménez como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2015;**
3. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario relativo al ejercicio 2015;**
4. **Ratificar la designación a favor de la compañía Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda. como Auditora Externa de la compañía para el ejercicio económico 2015;**
5. **Conocer y resolver el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2015;**
6. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015;**
7. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015;**
8. **Conocer la designación del Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico del 2016; y,**
9. **Conocer la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2016.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 09h00, bajo la Presidencia Ad Hoc del señor Omar Flores Li y con la presencia de los accionistas de la Compañía, **CORPORACIÓN PERUANA DE PRODUCTOS QUIMICOS S.A.**, legalmente representada por el señor Omar Flores Li, de acuerdo al documento que se agrega al expediente, propietaria de diecisiete millones ciento veintisiete mil seiscientos diecinueve (17.127.619) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; e, **INMUEBLES LIMATAMBO S.A.**, legalmente representada por el señor Omar Flores Li, de acuerdo al documento que se agrega al expediente,

propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el Señor José Adrián Crisostomo Venegas.

A continuación, el señor Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del Día:

**1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la administración relativa al ejercicio 2015.**

El Informe presentado por la Administración a cargo del Presidente, en ausencia del Gerente General de la Compañía, correspondiente a su administración durante el año 2015, es aprobado por unanimidad.

**2. Ratificar la designación a favor del señor Mauro Xavier Espinoza Jiménez como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2015.**

La Junta de forma unánime ratifica la designación a favor del señor Mauro Xavier Espinoza Jiménez como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2015.

**3. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario relativo al ejercicio 2015.**

El Informe presentado por el Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico 2015, obtiene aprobación unánime.

**4. Ratificar la designación a favor de la compañía Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda. como Auditora Externa de la compañía para el ejercicio económico 2015.**

La Junta de forma unánime ratifica la designación a favor de la compañía Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda. como Auditora Externa de la compañía para el ejercicio económico 2015.

**5. Conocer y resolver el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2015.**

El Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2015, obtiene aprobación unánime.

**6. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.**

Se somete a consideración de la Junta el Estado Financiero que incluye el Balance

General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015, los mismos que obtienen aprobación unánime.

**7. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015.**

Sobre este punto del Orden del Día, se informa a la Junta General que la compañía arrojó pérdida, razón por la cual no resuelven nada al respecto.

**8. Conocer la designación del Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico del 2016.**

De forma unánime la Junta designa a la compañía Asertenco Cía. Ltda. como Comisario Principal y a la señora Marielena Jarrín Naranjo como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2016.

**9. Conocer la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2016.**

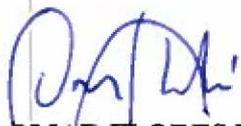
De forma unánime la Junta designa a la compañía Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda. como Auditora Externa de la Compañía para el ejercicio económico 2016.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 09h45.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad Hoc, los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicado.



**OMAR FLORES LI**  
**PRESIDENTE AD HOC**



**JOSÉ ADRIÁN CRISOSTOMO VENEGAS**  
**SECRETARIO AD HOC**



**CORPORACIÓN PERUANA DE PRODUCTOS QUÍMICOS S.A.**  
**Representada por**  
**Omar Flores Li**  
**ACCIONISTA**



**INMUEBLES LIMATAMBO S.A.**  
**Representada por**  
**Omar Flores Li**  
**ACCIONISTA**